

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 229 de 2020 y la Circular Externa No. 000001 de 16 de enero de 2017, expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social presentamos la siguiente información:

A. Indicadores de Calidad de la Entidad Promotora de Salud Aliansalud EPS

A continuación, se publican los resultados de los indicadores de la EPS Aliansalud, dispuestos en el Observatorio de Calidad del Ministerio de Salud y Protección Social, mostrando la comparación con la media nacional.

Indicadores EPS

Cód.	Indicador.	Definición.	Dominio.	Periodo.	Aliansalud.	Indicador País.	Unid de Medida.	Análisis Indicador.	
E.2.5	Captación de Hipertensión Arterial (HTA) de personas de 18 a 69 años.	Expresa la proporción de casos captados con respecto a los casos esperados con diagnóstico de hipertensión arterial en personas de 18 a 69 años.	Gestión del Riesgo.	2024	38,63%	39,15%	Porcentaje.	Resultado Aliansalud	Media Nacional
								38,63%	39,15%
								Esto significa que en promedio en el país se logran identificar y captar el 39,15% de los pacientes con hipertensión arterial para su consecuente estudio y manejo, mientras que Aliansalud EPS ha logrado identificar y captar el 38,63% de los usuarios susceptibles de padecer hipertensión arterial.	
E.2.9	Tiempo promedio entre la remisión de las mujeres con diagnóstico presuntivo de cáncer de mama y la confirmación del diagnóstico de cáncer de mama de casos incidentes.	Expresa el tiempo de remisión de las mujeres con diagnóstico presuntivo de cáncer de mama y la confirmación diagnóstica del cáncer de mama.	Gestión del Riesgo.	2024	23,20	36,85	Días.	Resultado Aliansalud	Media Nacional
								23,2 días	36,85 días
								Esto significa que en promedio en el país transcurren 36,85 días entre la remisión de pacientes que se presume padecen de cáncer de mama y la confirmación efectiva de que lo padecen, mientras que en Aliansalud EPS este tiempo es de 23,20 días.	

								Resultado Aliansalud	Media Nacional
								4,17 días	3,98 días
E.3.1	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General.	Expresa el tiempo de espera en días calendario, que transcurre entre el primer contacto con la EAPB para la asignación de la cita de primera vez por Medicina General y la fecha en que es asignada la cita.	Experiencia en la atención.	2026-03	4,17	3,98	Días.	Esto significa que en promedio todas las EPS del país asignan una cita de Medicina general en 3,98 días mientras que en nuestra EPS Aliansalud se asignan a 4,17 días.	
E.3.7	Proporción de satisfacción global de los usuarios en la EPS.	Este indicador expresa la proporción de usuarios satisfechos con los servicios recibidos en las empresas promotoras de salud.			SI	SI	Porcentaje.	Se aclara que a la fecha aún no procede la publicación de este indicador en la carta de desempeño de las EPS, por cuanto el resultado aún no ha sido procesado y publicado por el Ministerio de Protección Social.	

Si desea ampliar la información de los indicadores de calidad de su EAPB, consulte el enlace <http://rssvr2.sispro.gov.co/IndicadoresMOCA/>

*SI: sin información

B. Indicadores de calidad de las instituciones prestadoras de servicios de salud.

Se publican los resultados de los indicadores a nivel global calculando el agregado para la totalidad de las IPS de la red de la EPS Aliansalud, dispuestos en el Observatorio de Calidad del Ministerio de Protección Social, mostrando la comparación con la media nacional. Indicadores IPS Indicadores para la totalidad de las IPS de la red.

Indicadores IPS - Indicadores para la totalidad de las IPS de la red

Cód.	Indicador.	Definición.	Dominio.	Periodo.	IPS Red Total.	Indicador País.	Unid de Medida.	Análisis Indicador.	
P.2.15	Proporción de cancelación de cirugía.	Expresa la proporción de cirugías programadas en quirófano que son canceladas por causas atribuibles a la institución.	Seguridad.	2026-03	1,48%	1,24%	Porcentaje.	Resultado global de nuestra red de IPS	Media Nacional
								1,48%	1,24%
								Este indicador se refiere a la proporción de cirugías programadas en quirófano que fueron canceladas por causas atribuibles a la institución. Del número total de cirugías programadas por nuestra red de prestadores se cancelan el 1,48%, mientras que en promedio en el país se cancelan el 1,24% de las cirugías programadas.	
P.3.1	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General.	Expresa el tiempo de espera en días calendario, que transcurre entre la fecha de solicitud de la cita para consulta por Medicina General de primera vez por parte del paciente/usuario a la IPS y la fecha en que es asignada.	Experiencia de la atención.	2026-03	2,87	3,98	Días.	Resultado global de nuestra red de IPS	Media Nacional
								2,87 días	3,98 días
								Esto significa que en promedio en el país transcurren 3,98 días entre el primer contacto de la EAPB para la asignación de una cita de primera vez por Medicina General y la fecha en la que le es asignada la cita, mientras que en nuestra EPS este tiempo es de 2,87 días.	
P.3.2	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología General.	Expresa el tiempo de espera en días calendario, que transcurre entre la fecha de solicitud de la cita para consulta por Odontología General de primera vez por parte del paciente/usuario a la IPS y la fecha en que es asignada.	Experiencia de la atención.	2026-03	2,01	3,98	Días.	Resultado global de nuestra red de IPS	Media Nacional
								2,01 días	2,89 días
								Esto significa que en promedio en el país transcurren 2,89 días entre el primer contacto de la EAPB para la asignación de una cita de primera vez por Odontología y la fecha en la que le es asignada la cita, mientras que en nuestra EPS este tiempo es de 2,01 días.	

P.3.3	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina Interna.	Expresa el tiempo de espera en días calendario, que transcurre entre la fecha de solicitud de la cita para consulta por Medicina Interna de primera vez por parte del paciente/usuario a la IPS y la fecha en que es asignada.	Experiencia de la atención	2026-03	10,44	12,57	Días.	Resultado global de nuestra red de IPS	Media Nacional
								10,44 días	12,57 días
								Esto significa que en promedio en el país transcurren 12,57 días entre el primer contacto de la EAPB para la asignación de una cita de primera vez por Medicina Interna y la fecha en la que le es asignada la cita, mientras que en nuestra EPS este tiempo es de 10,44 días.	
P.3.4	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Pediatría.	Expresa el tiempo de espera en días calendario, que transcurre entre la fecha de solicitud de la cita para consulta por Pediatría de primera vez por parte del paciente/usuario a la IPS y la fecha en que es asignada.		2026-03	4,32	6,48	Días.	Resultado global de nuestra red de IPS	Media Nacional
								4,32 días	6,48 días
								Esto significa que en promedio en el país transcurren 6,48 días entre el primer contacto de la EAPB para la asignación de una cita de primera vez por Pediatría y la fecha en la que le es asignada la cita, mientras que en nuestra EPS este tiempo es de 4,32 días.	
P.3.5	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Ginecología.	Expresa el tiempo de espera en días calendario, que transcurre entre la fecha de solicitud de la cita para consulta por Ginecología de primera vez por parte del paciente/usuario a la IPS y la fecha en que es asignada.		2026-03	8,76	9,59	Días.	Resultado global de nuestra red de IPS	Media Nacional
								8,76 días	9,59 días
								Esto significa que en promedio en el país transcurren 9,59 días entre el primer contacto de la EAPB para la asignación de una cita de primera vez por Ginecología y la fecha en la que le es asignada la cita, mientras que en nuestra EPS este tiempo es de 8,76 días.	
P.3.10	Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias.	Expresa el tiempo de espera en minutos para el paciente clasificado como Triage 2, en el servicio de urgencias hasta que se inicia la atención en consulta de urgencias por médico.		2026-03	41,05	23,82	Minutos.	Resultado global de nuestra red de IPS	Media Nacional
								41,05 minutos	23,82 minutos
								Esto significa que en promedio en todas las EPS de país, un paciente cuya condición clínica puede evolucionar hacia rápido deterioro o su muerte debe esperar 23,82 minutos para su atención, en nuestra EPS Aliansalud debe esperar 41,05 minutos.	

Si desea ampliar la información de los indicadores de calidad de su EAPB, consulte el enlace <http://rssvr2.sispro.gov.co/IndicadoresMOCA/>

De conformidad con lo establecido en la Resolución 229 de 2020, la información fue obtenida de lo publicado por el Ministerio de Salud y Protección Social a través del siguiente link, en consulta realizada el día 14 de julio de 2026.

Fuente: <http://rssvr2.sispro.gov.co/IndicadoresMOCA/>

Las fichas técnicas de estos indicadores pueden ser consultadas a través del link:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/de/ca/fichas-tecnicas-indicadores-resolucion-0256-2016.pdf>

C. Ranking de las EPS

Clasificación de las EPS según el nivel de vulneración de la garantía del derecho a la salud.

Se establecieron cinco categorías para el nivel de vulneración al derecho a la salud: ALTA, MEDIA ALTA, MEDIA, MEDIA BAJA y BAJA, de conformidad con las cuales se identificó la categoría de cada EPS en cada uno de los criterios. Para efectos de lectura de los resultados, se consideró que la categoría “ALTA” hace referencia al nivel de vulneración más alto establecido dentro de la metodología de medición y la categoría “BAJA” comprende el nivel de vulneración más bajo establecido dentro de la metodología de medición.

Clasificación del nivel de vulneración diferenciada por criterio. vigencia 2025.

EPS	Oportunidad	Pertinencia	Inconformidad
ALIANSAUD	BAJA	BAJA	BAJA
ASMET SALUD	ALTA	MEDIA	MEDIA ALTA
CAJACOPI	MEDIA	ALTA	MEDIA
CAPITAL SALUD	MEDIA ALTA	ALTA	MEDIA ALTA
CAPRESOCA	ALTA	MEDIA BAJA	ALTA
COMFACHOCÓ	BAJA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA
COMFAORIENTE	MEDIA ALTA	BAJA	BAJA
COMFENALCO VALLE	ALTA	BAJA	MEDIA ALTA
COMPENSAR	MEDIA BAJA	MEDIA	MEDIA
COOSALUD	MEDIA ALTA	ALTA	MEDIA
EMSSANAR	ALTA	ALTA	MEDIA
FAMILIAR DE COLOMBIA	ND*	MEDIA*	BAJA
FAMISANAR	MEDIA	MEDIA ALTA	ALTA
MUTUAL SER	MEDIA BAJA	MEDIA BAJA	MEDIA BAJA
NUEVA EPS	MEDIA	BAJA	ALTA
SALUD MIA	MEDIA BAJA	MEDIA BAJA	BAJA
SALUD TOTAL	BAJA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA
SANITAS	MEDIA BAJA	MEDIA BAJA	MEDIA
SAVIA SALUD	BAJA	MEDIA	ALTA
SOS	MEDIA ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA ALTA
SURA	MEDIA	MEDIA	MEDIA BAJA

Fuente: Elaboración propia, Superintendencia Nacional de Salud (SNS).

***Nota:** La Cuenta de Alto Costo no presenta información en la mayoría de los indicadores para la EPS Familiar de Colombia, en este sentido y teniendo en cuenta que la mayor parte de la información insumo de la medición proviene de esta fuente, no se presenta una medición para esta EPS en el criterio de Oportunidad y para el criterio de pertinencia la medición responde a los indicadores asociados únicamente a ERC y RIAS.

Posteriormente, para establecer una clasificación agregada (consolidada), se asignó a cada categoría una puntuación de la siguiente manera, de uno a cinco siendo uno el nivel más bajo de vulneración y cinco el nivel más alto de vulneración, con los siguientes niveles:

- 1 si presenta un nivel de vulnerabilidad baja.
- 2 si presenta un nivel de vulnerabilidad media baja.
- 3 si presenta un nivel de vulnerabilidad media.
- 4 si presenta un nivel de vulnerabilidad media alta.
- 5 si presenta un nivel de vulnerabilidad alta.

Luego, se establecieron los siguientes rangos de conformidad con la sumatoria de cada entidad:

- Si el resultado se encuentra entre 3 y 5, la calificación es BAJA.
- Si el resultado se encuentra entre 6 y 7, la calificación es MEDIA BAJA.
- Si el resultado se encuentra entre 8 y 10, la calificación es MEDIA.
- Si el resultado se encuentra entre 11 y 12, la calificación es MEDIA ALTA.
- Si el resultado se encuentra entre 13 y 15, la calificación es ALTA.

De conformidad con lo anterior, se obtuvo la siguiente clasificación agregada del nivel de vulneración:

Clasificación agregada del nivel de vulneración. Definitiva vigencia 2025.

EPS	Clasificación general
ALIANSAUD	BAJA
SALUD MIA	BAJA
COMFACHOCÓ	MEDIA BAJA
COMFAORIENTE	MEDIA BAJA
FAMILIAR DE COLOMBIA*	MEDIA BAJA
MUTUAL SER	MEDIA BAJA
SALUD TOTAL	MEDIA BAJA
SANITAS	MEDIA BAJA
COMFENALCO VALLE	MEDIA
COMPENSAR	MEDIA
NUEVA EPS	MEDIA
SAVIA SALUD	MEDIA
SURA	MEDIA
ASMET SALUD	MEDIA ALTA
CAJACOPI	MEDIA ALTA
CAPRESOCA	MEDIA ALTA
COOSALUD	MEDIA ALTA
FAMISANAR	MEDIA ALTA
SOS	MEDIA ALTA
CAPITAL SALUD	ALTA
EMSSANAR	ALTA

Fuente: Elaboración propia, Superintendencia Nacional de Salud (SNS).

***Nota:** La Cuenta de Alto Costo no presenta información en la mayoría de los indicadores para la EPS Familiar de Colombia, en este sentido se señala que la medición final de dicha EPS está asociada al nivel de vulneración del derecho a la salud medio únicamente a través del criterio de inconformidad y de las dimensiones asociadas a los indicadores de ERC y RIAS del criterio de pertinencia.

La presente información puede ser consultada en el link: <https://www.sispro.gov.co/observatorios/oncalidadsalud/Paginas/Publicaciones.aspx>

Página SNS Link:

https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/metodologias/Informes%20de%20Estudios%20Sectoriales/INFORME_Resultados%20Evaluaci%C3%B3n%20EPS%20orden%20de%20T-760%20de%202008%20vigencia%202025%201042026.pdf

Fecha de corte consulta: 15 de julio de 2026.

D. Acreditación

ALIANSAUD EPS no se ha acogido al Sistema Único de Acreditación. Las siguientes IPS que hacen parte de la red de prestadores de ALIANSAUD EPS en la ciudad de Bogotá están acreditadas por el Ministerio de Salud y Protección Social:

Tipo de Identificación	Número de Identificación	Nombre Prestador
NI	900578105	Corporación Salud UN Hospital Universitario Nacional de Colombia
NI	800180553	Fundación Neumológica Colombiana
NI	900958564	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
NI	900210981	Hospital Universitario Méderi Barrios Unidos
NI	900210981	Hospital Universitario Mayor
NI	860006656	Fundación Clínica Shaio
NI	899999017	Hospital de San José Sociedad Colombiana de Cirugía
NI	900098476	Hospital Infantil Universitario de San José
NI	860015536	Hospital Universitario San Ignacio
NI	860013874	Instituto Roosevelt
NI	860090566	Clínica del Occidente
NI	860035992	Fundación Cardioinfantil

Fecha de corte consulta: 10 de julio de 2026.

Fuente de consulta: <https://www.sispro.gov.co/observatorios/oncalidadsalud/Paginas/acreditacion-en-salud.aspx>

Fuente de consulta: <https://acreditacionensalud.org.co/instituciones/>

E. Comportamiento como pagador de servicios

Los resultados de los indicadores correspondientes a obligaciones liquidadas pendientes de pago (PBS) reflejan la oportunidad y eficacia de la entidad promotora de salud frente a sus obligaciones como responsable del pago de los servicios de salud correspondiente a servicios PBS y se pueden consultar en la página Web de Aliansalud EPS en el siguiente link:

Fecha de corte consulta: 10 de julio de 2026.

Link <https://www.aliansalud.com.co/Paginas/Carta-desempeno-comportamiento-como-pagador.aspx>

Link <https://www.aliansalud.com.co/Documents/EstadosFinancieros/2026/comportamiento-como-pagador-a-junio-2026.pdf>

Se aclara que en el archivo FT004 reportado a la Superintendencia Nacional de Salud incluye todo el pasivo de la EPS es decir provisiones, reservas, cuentas por pagar NO PBS, cuentas por pagar PBS y otros, razón por la que, para efectos de este indicador, se extrajo solo la información de costo médico por pagar correspondiente a PBS.

**CUENTAS POR PAGAR PBS ALIANSALUD EPS NIT 830.113.831
REPORTADAS A SUPERINTENDENCIA DE SALUD**

Corte a Junio 2026 (\$ Pesos)					
Concepto	No Vencidas	1-30 Días	Mora 31-60 Días	Mora Mayor de 60 días	Total
Cuentas liquidadas pendientes de pago POS	23.487.291.522	152.639.118	99.951.341	320.474.263	24.060.356.244

De las cuentas por pagar a Junio 2026, se cancelaron el 98,73% de las cuentas por pagar PBS con corte al 31 Marzo 2026	98,73%
--	---------------

Del total de cuentas por pagar a Junio 2026, las cuentas por pagar no vencidas equivalen al:	97,62%
--	---------------

Aclaración: Teniendo en cuenta la sugerencia del Ministerio de Salud y con el fin de generar el indicador en terminos de % sobre las cuentas pagadas, se incluye solamente las cuentas por pagar PBS y no todo el archivo FT004 reportado a la Superintendencia ya que incluye reservas y provisiones, así como cuentas por pagar a NO PBS con giro directo por parte de ADRES, cuyo indicador de pago depende de ADRES. Lo que se encuentra pendiente de pago PBS se debe a que no existe forma de pago por parte del prestador.

Los montos negativos corresponden a pagos anticipados en proceso de legalización.

Fuente: archivo FT001 reportado a Superintendencia de Salud (códigos: 21060901, 21060801, 21060802).

Corte a Marzo 2026 (\$ Pesos)					
Concepto	No Vencidas	1-30 Días	Mora 31-60 Días	Mora Mayor de 60 días	Total
Cuentas liquidadas pendientes de pago POS	29.577.573.983,80	7.014.554,00	12.506.493,00	228.545.068,00	29.825.640.098,80

F. Sanciones

Para la vigencia 2026 no se ha presentado ninguna sanción por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

Fecha de corte consulta: 15 de julio de 2026.

Fuente de consulta: archivo interno de Aliansalud EPS.

Fuente de consulta link: <https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/ProcesosAdministrativos/default.aspx>

Desde el 2016 la SNS no ha actualizado las sanciones ejecutoriadas.